

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2011.-

DECRETO N° 81/4-SECyCG.-

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que se estima del caso proceder a su cobertura.

Que en consecuencia, se hace necesario dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Nómbrase en el cargo de Subsecretario de Administración de la Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, al C.P.N. **Hugo Andrés GATTI**, M. I. N° 17.041.774 – Clase 1964, a partir del 29 de Octubre de 2.011.-


ARTICULO 2º.- La erogación resultante deberá imputarse a las partidas presupuestarias específicas de la U. de O. 833 – Secretaría de Estado de Coordinación y Control de Gestión, del Presupuesto General vigente.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Coordinación y Control de Gestión.-


ARTICULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos; comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dr. **ENRIQUE ZAMUDIO**
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL



C.P.N. **JOSE JORGE ALPEROVICH**
GOBERNADOR DE TUCUMÁN



C.P.N. **JULIO DIP**
SECRETARIO DE ESTADO DE COORDINACION
Y CONTROL DE GESTION
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SECYCG